

**Dec. No. 56-93 que nombra al Coronel F.A.D., José Vicente Peralta, Subdirector General de Migración.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Coronel Piloto F.A.D, José Vicente Peralta, queda designado Subdirector General de Migración, en sustitución del Dr. Carlos Alfredo Molina Lluberes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 57-93 que integra una comisión encargada de investigar las graves denuncias hechas sobre las actuaciones de la Directora de CORPHOTEL.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 57-93

CONSIDERANDO: Que en diversos diarios de circulación nacional el señor Angel Morán Martínez, Vicepresidente Administrador de Trópico de Cáncer, S.A., entidad arrendataria del Hotel Nueva Suiza, ha hecho graves denuncias en las cuales se cuestiona la moralidad de las actuaciones de la Dra. Carmen de Jesús Soriano, Directora de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL), relacionadas con los hoteles Villa Suiza, de Sabana de la Mar; Hotel Maguana; Hotel Guarocuya; Hotel Caoba; Hotel Matún, etc., y en vista de que las denuncias versan sobre hechos concretos que pueden ser comprobados o desmentidos mediante una investigación exhaustiva de los mismos;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo 1.- Se designa una comisión compuesta por el Procurador General de la República, quien la presidirá, el Contralor General de la República, el Director Nacional del Presupuesto, el Secretario de Estado de Turismo y un representante de la Cámara de Cuentas de la República, para que proceda a hacer las investigaciones correspondientes sobre las graves denuncias hechas sobre las actuaciones de la Dra. Carmen de Jesús Soriano, Directora de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL) y hacer las recomendaciones de lugar al Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- La Dra. Carmen de Jesús Soriano, queda suspendida en sus funciones de Directora de la Corporación del Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL), mientras se realicen las investigaciones a que se contrae el presente Decreto, con el fin de facilitar el trabajo de la comisión designada y garantizar la total imparcialidad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres; año 150º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 58-93 que nombra al Ing. Amaury Cestari Carbuccia, Miembro de la Comisión de Monumentos.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 58-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El ingeniero Amaury Cestari Carbuccia, queda designado Miembro de la Comisión de Monumentos.